

1

ACTA No. 103

----- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 21:15 horas del **día jueves 04 (cuatro) de diciembre del año dos mil ocho 2008**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
- 5.- Presentación del Cuenta Pública, correspondiente al mes de **OCTUBRE** de 2008.
- 6.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto al informe del comité de feria, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2008.
- 7.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal, respecto al informe de feria **TECOMAN 2008**.
- 8.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, para la autorización de transferencia de partidas para mantenimiento del edificio y adecuaciones necesarias, donde se encuentra el Comité Municipal Electoral.
- 9.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal en el que solicita la autorización para la firma de un contrato de comodato con el DIF Estatal, a fin de prestarle las instalaciones anexas al local donde antes era el DIF Municipal, ubicado en Morelos esquina con Progreso.
- 10.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, para asignarle un destino específico a los terrenos anexas al Cementerio Municipal.
- 11.- Dictamen que presenta la comisión de comercio, Mercados y Restaurantes, para la autorización de diversas solicitudes de traspasos de derechos de locales comerciales en el Mercado Lázaro Cárdenas.

12.- Solicitud que presenta la Tesorera Municipal para que el H. Cabildo autorice la transferencia entre partidas del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2008, del rubro de gasto corriente.

13.- Solicitud que presenta la Tesorera Municipal para que el H. Cabildo autorice la ampliación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2008, en partidas del rubro de gasto corriente.

14.- Solicitud que presenta la Tesorera Municipal para que el H. Cabildo autorice la transferencia entre partidas del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2008, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FONDO III), del rubro de Acciones sociales con Programas Federales financiadas con gasto corriente y del crédito banobras 2008.

15.- Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, contando con la asistencia de los CC. L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUÍS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS SINDICO MUNICIPAL, REGIDORES, ALICIA MANZO MANZO, LUZ ADRIANA ÁVILA ORTIZ OLIVIA MAGAÑA OCHOA, T.A. J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO, CP. LUÍS JOSUÉ LÓPEZ BAÉZ, ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, y ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de los 13 miembros del Cabildo, por lo que una vez que ha sido verificado que hay quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, el C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración e instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy jueves 4 de diciembre del año 2008, siendo las 21:35 horas del día declaro legalmente instalada esta SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO. -----

----- En el desahogo del TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario la propuesta de que en una sesión posterior se realice el análisis de las actas pendientes de firma, para sean aprobadas, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento levante la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, informa que es aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al acta de la sesión anterior, haciendo uso de la voz el Lic. Salvador Ochoa Romero, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión, a fin de leerse posteriormente, a continuación el Presidente Municipal sometió a la consideración la dispensa, instruyendo el Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación respectiva, procediendo el Secretario informa que es aprobado por unanimidad. -----

Salvador Ochoa Romero

----- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, el Presidente Municipal presentó la cuenta publica correspondiente al mes de octubre de 2008, misma que fue remitida a través de la Tesorería Municipal, en tiempo y forma. -----

Salvador Ochoa Romero

----- En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en que presenta el informe del comité de feria, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2008, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, mismo que se transcribe a continuación:

EXPEDIENTE NUM.104/2008
 NATURALEZA DE LA INICIATIVA
 PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES
 MENSUALES DEL COMITÉ DE FERIA
 TECOMAN 2008, DE LOS MESES
 SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2008.

H. CABILDO MUNICIPAL
 PRESENTE

Con observancia a lo que previene la fracción V del artículo 42 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Cabildo Municipal, con fecha 21 de noviembre de 2008, se recibieron en esta Secretaría a mi cargo, los oficios CM-134-11-, enviado por el Contralor Municipal C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez, a fin de que sea presentado al H. Cabildo, los Informes mensuales del Comité de Feria Tecomán 2008, correspondiente a los meses de septiembre y octubre del presente año.

Por lo que con fundamento en el precepto antes citado, procedo a formular el dictamen de procedimiento al que se propone deberá sujetarse la presente propuesta, en los términos siguientes:

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 43 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, el C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez, Contralor Municipal, envió oficio solicitando, sea sometido al H. Cabildo los informes mensuales del Comité de Feria Tecomán 2008, correspondiente a los meses de septiembre y octubre a fin de que sea turnado a la Comisión de Hacienda Municipal.

SEGUNDO.- Que el Presidente del Comité de Feria 2007-2009, Roberto González Carbajal, rindió el estado financiero de los meses de septiembre y octubre de 2008 y el Tesorero Ernesto Orona Flores, dándose cumplimiento al Artículo 16, Fracción XV del Reglamento de Feria Tecomán

Salvador Ochoa Romero

Salvador Ochoa Romero

TERCERO.- Que es la facultad de la Comisión de Hacienda Municipal su intervención para conocer de la presente solicitud y dictaminar lo conducente, en base a lo que establecen los artículo 87, 95 98 99 y 100 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo.

rubrica

En mérito de lo antes expuesto y fundado, se -----
--

----- **RESUELVE:** -----

UNICO.- Procede someter al pleno, el presente dictamen, a efecto de que, de aprobarse, se ordene enviar el expediente a la Comisión de Hacienda Municipal, para que dictaminen lo conducente.

rubrica

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Tecomán, Col., diciembre 02 de 2008

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO.- *rubrica*

A continuación el Presidente Municipal, preguntó si hubiera alguna duda, no habiendo instruyó al Secretario del Ayuntamiento, reciba la votación respectiva, procediendo Lic. Salvador Ochoa Romero, sometió a la consideración el dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en que presenta el informe del comité de feria, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2008, informando que es aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó a la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que informe lo relacionado a este punto, haciendo uso de la voz el Regidor Hugo Sandoval Trujillo, en su carácter de Presidente de la Comisión, solicitó retirar del orden del día este punto, en virtud de que se esta turnado mas información que pudiera servir, y dirigiéndose al Presidente le solicita que exhorte al comité de ferias, por que en lo relativo a este dictamen estamos atrasados y en lo relativo al presupuesto de egresos estamos atrasados, el que debió de haberse presentado en el mes pasado y no se ha presentado, el Presidente Municipal manifiesta y aclara que el Presidente del Comité de feria si cumplió en tiempo y forma con el presupuesto de egresos y el compromiso es para que en la próxima sesión se envíe a la comisión correspondiente para que dictaminen lo conducente, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, sometió a la consideración que a propuesta del Regidor Hugo Sandoval este punto quede sin efecto y permanezca en la comisión de Hacienda, informando que es aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura a la propuesta que presenta el Presidente Municipal para la autorización de transferencia de partidas para mantenimiento del edificio y adecuaciones

necesarias, donde se encuentra el Comité Municipal Electoral, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, a la lectura, mismo que se transcribe a continuación:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE PARTIDA, MISMA QUE SERÁ DESTINADA A LA REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO Y ADECUACIONES NECESARIAS, A LA UNIDAD DEPORTIVA NORTE, DONDE SE ENCUENTRA EL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.

El suscrito LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponerles un acuerdo mediante el cual el H. Cabildo autorice una transferencia de partida, a fin de que sea rehabilitado el edificio y adecuaciones necesarias, en al Unidad Deportiva Norte, donde se encuentra actualmente el Comité Municipal Electoral, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Que en la Unidad Deportiva Norte, lugar donde se encuentra ubicado el COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL, mismo que próximamente será ocupado, el cual requiere de algunas adecuaciones que son necesarias para desarrollar el trabajo de los electores
2. Que según presupuesto anexo elaborado por la Dirección de Obras Públicas, en el cual informa en que consisten las adecuaciones, mismo que incluye demolición de algunos muros y baños, entre otros, y que asciende a la cantidad \$34,490.93
3. Que mediante oficio No. T126/2008, de fecha 3 de diciembre de 2008, enviado por la Tesorera Municipal C.P. Marina Nieto Carrasco, requiere hacerse el siguiente movimiento presupuestal :

No. 1.- APERTURA DE PAPIDA

16-01-06-01-11 REHABILITACIÓN UNIDAD DEPORTIVA NORTE

No. 2.- Transferencia de recursos a las mismas como se describe a continuación:

| No. De partida | NOMBRE | SALDO EJERCER | POR AUMENTO | DISMINUCIÓN | PRESUPUESTO AUTORIZADO |
|--------------------|-------------------------|---------------|-------------|-------------|------------------------|
| 16-01-006-001-0011 | Rehab. Unidad Dep. Nte. | 0 | 34,490.94 | | 34,490.94 |
| 16-01-006-001-0001 | Varias Obras | 69,408.28 | | 34,490.94 | 34,917.94 |
| SUMAS | | 69,408.28 | 34,490.94 | 34,490.94 | 69,408.28 |

Por lo señalado anteriormente respetuosamente, a este H. Cabildo, propongo el siguiente:

ACUERDO:

UNICO.- Que a fin de que sea analizado el presente punto de acuerdo, propone sea turnado a la Comisión de Hacienda a fin de que dictamine lo conducente.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Tecomán, Col., Enero 18 de 2008

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.- RUBRICA.

Una vez concluida la lectura el Presidente Municipal sometió a la consideración que sea turnada la autorización de transferencia de partidas para mantenimiento del edificio y adecuaciones necesarias, donde se encuentra el Comité Municipal Electoral, instruyendo al Secretario reciba la votación correspondiente, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, informa que es aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo del NOVENO punto del orden del día, el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, informe lo referente a la propuesta para solicitar la autorización para la firma de un contrato de comodato con el DIF Estatal, a fin de prestarle las instalaciones anexas al local donde antes era el DIF Municipal, ubicado en Morelos esquina con Progreso, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, dio lectura a la solicitud girada por el Director General del DIF Estatal Colima, la cual se transcribe a continuación:

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ
Presidente del ayuntamiento Municipal de Tecomán
Presente.

Por medio de la presente me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta con el propósito de requerirle en calidad de préstamo el local que se encuentra a un costado donde anteriormente estaba situado el DIF Municipal Tecomán.

En este particular deseamos reinstalar la Farmacia DIF Estatal Colima, Sucursal Tecomán, ya que se en cuenta en una mejor ubicación y la población de este municipio en repetidas ocasiones lo han estado requiriendo.

Esperando una respuesta favorable a lo anterior, me despido de Usted enviándole un complaciente saludo.

Atentamente
Colima, Col; 13 de octubre de 2008

C. JULIO IGNACIO MARTINEZ DE LA ROSA
DIRECTOR GENERAL DEL DIF ESTATAL COLIMA,

Una vez concluida la lectura el Presidente Municipal, informa que este local que solicitan ya anteriormente fue ocupado en la instalación de la Farmacia perteneciente al DIF Estatal, para lo cual solicitan se preste nuevamente hasta el termino de la presente administración, elaborándose un contrato por parte del Secretario del Ayuntamiento, mismo que solicita se le de lectura, y una vez escuchados los antecedentes y declaraciones,

somete a la consideración del pleno la autorización para la firma de un contrato de comodato con el DIF Estatal, a fin de prestarle las instalaciones anexas al local donde antes era el DIF Municipal, ubicado en Morelos esquina con Progreso, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación correspondiente, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero informa que es aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del DÉCIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal, manifestó que existe la necesidad de ampliar los servicios del panteón municipal de Dolores, mediante la incorporación de nuevos terrenos al mismo, proponiendo al Cabildo, destinar los predios con claves catastrales 09-01-06-047-001-000 y 09-01-06-07-008-000, con una superficie de 1,707.52 M2., y 858.05 M2., respectivamente al servicio del panteón municipal y que estos se encuentran aledaños al mismo y son susceptibles de incorporarlo; cabe señalar que los predios en comento forman parte de la colonia Santa Elena, donde éste Ayuntamiento actúa como promotor de la regularización de la tenencia de la tierra en coordinación con la Corett, solicitando se autorice turnar este asunto a la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, para su dictamen, recalando la urgencia del tema por el otorgamiento inminente de los terrenos actuales, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, mismo que informa que es aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo del DÉCIMO PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó a la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, para la autorización de diversas solicitudes de traspasos de derechos de locales comerciales en el Mercado Lázaro Cárdenas, procediendo a su lectura el Regidor J. Natividad Sandoval Cervantes, en su carácter de Presidente de la Comisión, transcribiéndose a continuación:

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES DEL H. CABILDO CON RELACION A LAS SOLICITUDES DE TRASPASO DE DERECHOS DE LOCALES COMERCIALES EN EL MERCADO LAZARO CARDENAS.

HONORABLE CABILDO DE TECOMAN
Presente.

La Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, integrada por los CC. Regidores: **J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, PRESIDENTE, J. GUADALUPE GARCIA NEGRETE Y LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ Y,** con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar la procedencia de las solicitudes de autorización y traspaso de los derechos de locales comerciales en los mercados Cuahutemoc y Lázaro Cárdenas y someter al pleno del H. Cabildo el dictamen correspondiente, para que este apruebe o niegue las mismas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 párrafo IV de la Ley de Hacienda Municipal y 36 del Reglamento de Mercados y Pisos del Municipio de Tecoman, Colima y.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que se recibieron por parte de la Tesorería Municipal una relación de solicitudes para la autorización y traspaso de los derechos de locales comerciales en el

mercado Lázaro Cárdenas, a fin de que previo estudio y análisis por esta Comisión, de los movimientos solicitados, se sometieran a la consideración del H. Cabildo.

SEGUNDO.- Que las solicitudes y domicilios de los referidos peticionarios son:

| SOLICITUDES DE TRASPASO DE DERECHOS DE LOCALES COMERCIALES EN EL MERCADO LAZARO CARDENAS | | |
|--|---|---|
| SOLICITANTE | DOMICILIO | SOLICITUD |
| MARIA LUISA MEDINA VAZQUEZ | LOCALES COMERCIALES No.65 Y 66 INTERIOR DEL MERCADO LAZARO CARDENAS. | TRASPASO DE DERECHOS DE LOS LOCALES COMERCIALES No. 65 Y 66 EN EL INTERIOR DEL MERCADO LAZARO CARDENAS, PASAN A FAVOR DEL C. ROBERTO GONZALEZ AGUILAR. |
| MARIA DEL REFUGIO LOPEZ SANTOS | LOCAL COMERCIAL No.31, INTERIOR DEL MERCADO LAZARO CARDENAS.. | TRASPASO DE DERECHOS DEL LOCAL COMERCIAL No.31 UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO LAZARO CARDENAS, PASA A FAVOR DEL C. DULIO DE LA CRUZ LOPEZ. |
| ESTHER SALCEDO DIAZ. | LOCALES COMERCIALES No. 35, 36 Y 37 EN EL INTERIOR DEL MERCADO LAZARO CARDENAS. | TRASPASO DE DERECHOS DE LOS LOCALES COMERCIALES No. 35, 36 Y 37 UBICADOS EN EL INTERIOR DEL MERCADO LAZARO CARDENAS, PASAN A FAVOR DE LA SOLICITANTE YA QUE EL ANTERIOR PROPIETARIO EL C. JOSE CRUZ OLIVARES ERA SU ESPOSO Y FALLECIÓ.. |

TERCERO.- Los integrantes de esta Comisión, hemos realizado un análisis minucioso, en la cual se encontró que particularmente los descritos con anterioridad reúnen las condiciones y los requisitos de ley, para que se les autorice el traspaso de los derechos de locales comerciales en el mercado Lázaro Cárdenas de este municipio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, tiene a bien someter a la consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se propone autorizar el traspaso de los derechos de locales comerciales en el mercado Lázaro Cárdenas de este municipio, a que se refieren en el considerando "SEGUNDO" del presente dictamen, en los términos en que se mencionan.

SEGUNDO.- Se propone instruir a la Tesorería Municipal para que verifique que las personas a las que se les a autorizado el traspaso, presentan previo al otorgamiento de su tarjeta, todos los documentos que señala el reglamento en la materia.

Dado en el Recinto Oficial, el día 25 del mes de Noviembre del año 2008 dos mil ocho.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección

LA COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES

NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES

Presidente.- rubrica.

J. GUADALUPE GARCIA NEGRETE
Secretario. Rubrica.

LUÍS JOSUE LÓPEZ BÁEZ
Secretario. Rubrica.

Una vez concluida la lectura el Presidente Municipal sometió a la consideración la autorización de diversas solicitudes de traspasos de

derechos de locales comerciales en el Mercado Lázaro Cárdenas, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, reciba la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero informa que es aprobado por mayoría con 12 (doce) votos a favor y una abstención del la Regidora Olivia Magaña Ochoa. -----

----- En el desahogo del DÉCIMO SEGUNDO punto del orden del día, el Presidente Municipal, propuso la autorización para que este punto de transferencia entre partidas del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2008, del rubro de gasto corriente, continúe en la comisión de Hacienda a fin de que realice el análisis correspondiente, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación correspondiente, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, informa que es aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo del DÉCIMO TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, propuso la autorización para que este punto, respecto a la Solicitud que presenta la Tesorera Municipal para que el H. Cabildo autorice la ampliación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2008, en partidas del rubro de gasto corriente, sea turnado a la Comisión de Hacienda Municipal, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, informa que es aprobado por unanimidad, haciéndole entrega en ese momento de la solicitud al Regidor Hugo Sandoval Trujillo, Presidente de la Comisión de Hacienda. -----

----- En el desahogo del DÉCIMO CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, propuso la autorización para que este punto, respecto a la solicitud que presenta la Tesorera Municipal para que el H. Cabildo autorice la transferencia entre partidas del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2008, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FONDO III), del rubro de Acciones sociales con Programas Federales financiadas con gasto corriente y del crédito banobras 2008, sea turnado a la comisión de Hacienda a fin de que realice el análisis correspondiente, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación correspondiente, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, informa que es aprobado por unanimidad. -----

----- Por lo que agotados los puntos del orden del día y siendo las horas 22:50 horas, del día 4 (cuatro) de diciembre del año dos mil ocho, se declara formalmente clausurada, por el Síndico Municipal, esta **SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.** -----

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Olivia Magaña Ochoa

Juan Carlos Pinto Rodríguez

Punto 2

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO
VARGAS CASAS
SÍNDICO MUNICIPAL

Alicia Manzo Manzo
C. ALICIA MANZO MANZO
REGIDOR

Ma. Luisa Vázquez Montes
C. MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES
REGIDOR

Luz Adriana Ávila Ortiz
C. LUZ ADRIANA ÁVILA ORTIZ
REGIDOR

Olivia Magaña Ochoa
C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA
REGIDOR

J. Natividad Sandoval Cervantes
J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES
REGIDOR

Jose Gpe. Garcia Negrete
C. JOSÉ GPE. GARCÍA NEGRETE
REGIDOR

C. Juan José Aguilera Machado
C. JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO
REGIDOR

C. Luis Josue Lopez Baez
C. LUIS JOSUE LÓPEZ BAEZ
REGIDOR

~~ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO
REGIDOR~~

~~LIC. ANTONIO PÉREZ HUERTAS
REGIDOR~~

~~ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA
REGIDO~~

~~EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL~~



SECRETARÍA

LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO